



7829

ORD./III REGION./N° \_\_\_\_\_/

- ANT. Cierre ORD **7771**, 21-6-2018, Jurel III **Región Atacama.**  
Res. Ex N° 2436 Mod. Res distribución Artesanales
- MAT. Apertura de Cuota Jurel III **Región Atacama.**

Atacama, 12 de Julio 2018

### **AVISO APERTURA DE CUOTA**

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
III REGIÓN ATACAMA.**

**A : SEGÚN DISTRIBUCION**

Por Res. Ex N° 4228 del 14 de Diciembre 2017, modificada por la Res. Ex. N° 1754 del 8 de Mayo de 2018, se estableció una cuota de captura del recurso Jurel de 3476 toneladas, para ser extraídas por armadores artesanales, en el área marítima de la III Región de Atacama, en el presente año.

En conformidad al volumen desembarcado, la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de Atacama mediante Oficio N° 7771 de fecha 21 de Junio de 2018 dispuso el cierre de actividad de este recurso.

Que por Res. Ex N° 2438 del 9 de Julio del 2018, se dispuso una cuota de Imprevisto del recurso JUREL de 1859 toneladas, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima antes señalada, una vez agotada la cuota Regional.

En consideración al saldo de la cuota de Jurel asignada a la III región, por activación de la cuota imprevistos, se informa que queda un remante para ser extraído por la flota pesquera artesanal de la III Región de 1859 toneladas para el periodo enero-octubre y de 1 tonelada para el periodo noviembre-diciembre del 2018.

Consecuentemente con lo anterior, se levanta la suspensión ordenada en Oficio Ord. N° 7771, en el área marítima de la III región de la Araucanía, a partir de las 10:00 hrs del día 12 de Julio.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda.



DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE ATACAMA

GML/iml

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Gobernador Marítimo de Caldera
- Sr. Capitán de Puerto de Caldera
- Sr. Capitán de Puerto de Huasco
- Sr. Capitán de Puerto de Chañaral
- Sr. Jefe Departamento Fiscalización
- Sr. Jefe Departamento Pesca Artesanal
- Archivo.